

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 007 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.142

Fecha: 9/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10007 2014 00201	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	BEATRIZ EUGENIA - LOAIZA AGUIRRE	SIN DEMANDANDO	Auto de trámite Acepta desistimiento solicitud	07/12/2022	
1700131 10007 2021 00013	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	CLAUDIA JIMENA - ENRIQUEZ CERON	SIN DEMANDADO	Auto resuelve renuncia poder	07/12/2022	
1700131 10007 2021 00031	Ejecutivo	ALBA ELENA - BLANDON VALENCIA	JOSE FERNANDO - LINCE OCAMPO	Auto de trámite Requiere demandado	07/12/2022	
1700131 10007 2021 00056	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDGAR - ENRIQUEZ CERON	DANIEL - ENRIQUEZ CERON	Auto resuelve renuncia poder	07/12/2022	
1700131 10007 2021 00150	Ejecutivo	ALEJANDRA - LONDOÑO ZULUAGA	ABEL STEVEN - CAMPO POVEDA	Auto decreta medida cautelar	07/12/2022	
1700131 10007 2022 00092	Verbal (Oralidad)	JUDITH - NARANJO AGUIRRE	DIEGO MARTIN - NARANJO ACOSTA	Auto de trámite Requiere previo desistimiento tácito	07/12/2022	
1700131 10007 2022 00118	Verbal (Oralidad)	CESAR MAURICIO - LOPEZ MOSQUERA	LINA JANETH - RINCON RAMIREZ	Diligencia de notificación personal	07/12/2022	
1700131 10007 2022 00201	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIAN ALBERTO - TABARES BOTERO	JUAN CARLOS - TABARES FRANCO	Auto niega trámite	07/12/2022	
1700131 10007 2022 00234	Ejecutivo	GERARDO - GIRALDO MONTOYA	SANDRA PATRICIA - GUZMAN ROMERO	Auto tiene por notificado por conductæ concluyente	07/12/2022	
1700131 10007 2022 00357	Verbal Sumario	CRISANTO REYES - DURAN DURAN	MIGUEL AUGUSTO - DURAN CASTIBLANCO	Posesión apoderado	07/12/2022	
1700131 10007 2022 00441	Otras Actuaciones Especiales	ESTEFANIA - GUTIERREZ GALLEG0	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	07/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA9/12/2022Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA VALENCIA RIOS
SECRETARIO